

**MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E-1971/2013 /

Colina, 23 de septiembre de 2013

VISTOS: Estos antecedentes: Decreto Alcaldicio N° E-1858/2013 de fecha 05 de septiembre de 2013 que promulga Acuerdo N° 56 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 27 (periodo 2012-2016) de fecha 05 de septiembre de 2013, que acuerda aceptar la invitación de Gestión Estratégica Ltda. que invita a participar en el "Seminario Internacional de Gestión Comunal en Transporte Público Salud y Deporte" para que participen los concejales Sr. Gonzalo Torres Ferrari y Sr. Jorge Boher Ferrada, a realizarse en la ciudad de Bogotá – Medellín, Colombia entre los días 29 de septiembre al 06 de octubre de 2013, ambas fechas inclusive.

TERMINOS DE REFERENCIA: 1) El valor de seminario es de \$ 2.645.000.-, incluye pasajes aéreos, hotel, desayunos y traslado. 2) Orden de Compra.

Y TENIENDO PRESENTE: lo establecido en el artículo N° 8 letra d), de la Ley N° 19.886, Ley de compras públicas y reglamento; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; y, la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Autorízase para contratar en forma directa con **GESTION ESTRATEGICA LIMITADA, RUT.: 76.101.534-6** el "**Seminario Internacional de Gestión Comunal en Transporte Público Salud y Deporte**" para que participen los concejales Sr. Gonzalo Torres Ferrari y Sr. Jorge Boher Ferrada, a realizarse en la ciudad de Bogotá – Medellín, Colombia entre los días 29 de septiembre al 06 de octubre de 2013, ambas fechas inclusive, por un monto total de \$ 5.290.000.- (cinco millones doscientos noventa mil pesos).

2.- Impútese el presente Decreto Alcaldicio al ítem presupuestario N° 215.21.04.003.003.000 denominado "Otros gastos" del presupuesto municipal vigente..

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

Administrador Municipal
Asesoría Jurídica
Secretaria Municipal
Dirección de Administración y Finanzas
Secplan
Interesado
Ley de Transparencia
Oficina de Partes y Archivo